

A través del convenio de colaboración entre el Gobierno regional y el Ayuntamiento de Madrid

La Comunidad de Madrid aporta 810.000 euros para paliar la exclusión social y la pobreza infantil

- Las familias reciben ayudas para cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene y ropa
- Se les procura asesoramiento y acceso a otros servicios relacionados con la salud, educación, vivienda o empleo

7 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid, a través de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital, va a destinar 810.000 euros a programas destinados a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social, así como a la promoción de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil.

El acuerdo entre ambas instituciones recoge todas las intervenciones destinadas a paliar la vulnerabilidad social de las familias, cubriendo sus necesidades básicas de alimentación, higiene y ropa, así como su acceso a otros servicios de salud, educación, vivienda o empleo. Asimismo, se ofrecen otros servicios como una asistencia para facilitar la conciliación familiar y laboral de las familias en proceso de inserción socio-laboral con hijos a cargo.

A través de este convenio se financian prestaciones económicas o en especie proporcionadas directamente a las familias, además de los gastos corrientes y de personal derivados de la prestación de servicios.

La aportación económica del convenio se realiza en exclusiva por la Comunidad de Madrid, con cargo a la asignación del Programa de Protección a la familia y atención a la pobreza infantil, que resulta de la distribución de créditos para planes o programas sociales aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en Consejo de Ministros del pasado 5 de julio.

Del crédito de 60 millones de euros destinado por el Estado a las comunidades autónomas, le han correspondido 5.894.710 euros a la Comunidad de Madrid, lo que supone un 9,824% del porcentaje total.